



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2019, de la Consejera, por la que se sustituye a un Consejero del Consejo Escolar de Extremadura. (2019062417)

El Consejo Escolar de Extremadura es el órgano superior de participación democrática en la programación general, así como de asesoramiento y consulta de las enseñanzas de todas las etapas y niveles del sistema educativo, excepto el universitario, en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 10 de la Ley 8/2001, de 14 de junio, por la que se regulan los Consejos Escolares de Extremadura, en relación con la letra a) del apartado 2 del artículo 12 del mismo cuerpo legal, los Consejeros del Consejo Escolar serán nombrados por el titular de la Junta de Extremadura, competente por razón de la materia.

El artículo 11 de la referida ley establece las causas por las que los miembros del Consejo Escolar de Extremadura perderán su condición. Por otra parte, el apartado 4 del artículo 10 de la ley establece que, si se produjere alguna vacante por cualquier motivo, el nuevo miembro del Consejo ha de ser nombrado por el tiempo que resta del mandato de quien ha causado la vacante.

De conformidad con lo expuesto, a tenor de la propuesta hecha por el Instituto de la Mujer de Extremadura, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.2 de la Orden de 26 de noviembre de 2003, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Escolar de Extremadura, y el artículo 36 f) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Primero. Cesar a Dña. Elisa Barrientos Blanca como Consejera del Consejo Escolar de Extremadura en representación del Instituto de la Mujer de Extremadura.

Segundo. Nombrar a Dña. Beatriz Muñoz González, en sustitución de la anterior, quien tomará posesión de su cargo ante el Presidente del Consejo.

Mérida, 1 de octubre de 2019.

La Consejera de Educación y Empleo,
M.^a ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN